

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los trabajos se enviarán al Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC (*Revista de Literatura*. Unidad de Apoyo a la Edición de Revistas. Calle Albasanz, 26-28; 28037 Madrid; teléfono: 91 602 23 16; correo electrónico: revistadeliteratura.cchs@cchs.csic.es). Deberán ser originales e inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. La lengua de la revista es el castellano. Se admitirán artículos en otros idiomas con la aprobación del Consejo de Redacción.

Los originales que se envíen irán precedidos de una hoja en la que figure el nombre del autor (o autores), su dirección, correo electrónico y teléfono, así como su titulación académica y el nombre de la institución a la que pertenece. También se hará constar la fecha de envío a la revista. La dirección de la revista informará al autor sobre la aceptación o rechazo de su contribución en un plazo máximo de ocho meses.

El texto se enviará por correo electrónico (formato Word), con páginas numeradas correlativamente, a 1,5 espacios, en letra Times New Roman 12 y notas a pie en 10 (también numeradas correlativamente). Los márgenes laterales y superior e inferior deberán ser de 3 y de 2,5 cms. respectivamente. No sobrepasará, salvo excepción justificada, las 30 páginas. Deberá aparecer el título en español e inglés y se añadirán dos resúmenes en ambos idiomas de un máximo, cada uno de ellos, de 150 palabras, además de las correspondientes “palabras clave” en ambos idiomas.

La bibliografía aparecerá al final bajo el epígrafe “Bibliografía citada” e irá ordenada alfabéticamente por el apellido del autor o autores, de la siguiente manera:

Artículos de revista:

Lázaro Carreter, Fernando (1988). «Jorgen Guillén, años 20: hacia *Cántico*», *Revista de Literatura*. L, 99, pp. 91-109.

Arellano, Ignacio (2012). «Lope y Boccacini: Tres sonetos de Tomé de Burguillos», *Revista de Literatura*. LXXIV, 148, pp. 387-400. doi: 10.3989/revliteratura.2012.02.295

Libros:

Garrido Gallardo, Miguel Ángel (1994). *La musa de la retórica. Problemas y métodos de la ciencia de la literatura*. Madrid: CSIC.

Contribuciones a libros:

Mainer, José-Carlos (2008). «Giménez Caballero en *Revista de las Españas* (1926-1936): una campaña literaria», en Jesús Cañas Murillo y José Luis Bernal Salgado (eds.), *Del Siglo de Oro y de la Edad de Plata. Estudios sobre Literatura Española dedicados a Juan Manuel Rozas*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 263-274.

No se pueden utilizar mayúsculas ni versales en los apellidos y nombres de los autores (salvo la letra inicial). Cuando se citen seguidas varias obras de un mismo autor no se deben utilizar guiones, hay que repetir el nombre del autor tantas veces como obras de él se citen. Las citas dentro del texto y de las notas a pie irán de la siguiente manera: (1976: 22) o bien (Romero Tobar, 2008: 77).

En general, irán en cursiva las palabras sueltas en otras lenguas y las abreviaturas latinas. Los párrafos citados textualmente se reproducirán, sólo cuando sobrepasen las tres líneas, en letra Times New Roman 11, sangrados, sin entrecomillar e interlineado sencillo. Las notas se presentarán a pie de página y el número de nota deberá colocarse antes de la puntuación.

Todos los originales serán revisados por dos evaluadores externos, cuyas sugerencias, si las hay, se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes de acuerdo con los criterios de calidad científica. Será el Consejo de Redacción el que emita la decisión final a la vista de los informes de los evaluadores. El método de evaluación empleado es “doble ciego”, manteniéndose el anonimato tanto del autor como de los evaluadores.

Las reseñas llevarán como encabezado la referencia completa del libro comentado, con el siguiente orden: Apellidos, Nombre. *Título*. Nombre del editor, traductor o compilador. Ciudad: Editorial, año, número de páginas. El nombre del autor (o autores) deberá ir al final de la reseña, alineado al margen derecho en mayúsculas. Las reseñas no llevarán notas a pie de página ni bibliografía al final. Su extensión no sobrepasará, salvo excepción justificada, las tres páginas y el formato será el mismo que el ya descrito para los artículos.

El Consejo de Redacción decidirá la aceptación o no de los trabajos, así como el volumen en que se publicarán. Los originales que no se adapten a estas normas se devolverán al autor para que los modifique.

La publicación de artículos en las revistas del CSIC no da derecho a remuneración alguna.